

RESOLUCIÓN DE LA AMM SOBRE EL DERECHO DE LA MUJER A LA ATENCIÓN MÉDICA Y SU RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN DEL VIH DE MADRE A HIJO

Adoptada por la 53^a Asamblea General de la AMM, Washington DC, EE.UU.,
Octubre 2002

y enmendada por la 64^a Asamblea General de la AMM, Fortaleza, Brasil, Octubre 2013

INTRODUCCIÓN

En muchas regiones del mundo, la prevalencia de la infección del VIH sigue en aumento. Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG 6) tiene como propósito específico combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades y en 2015 detener la infección de VIH/SIDA y comenzar a invertir el avance del VIH/SIDA. Además, en 2010 se esperaba haber logrado el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA para todos los que lo necesitan. Una resolución de la ONU de diciembre 2012 decidió que los países deben elaborar programas de acceso universal a la salud después de 2015, cuando terminen los MDGs.

El VIH/SIDA es una enfermedad que afecta de manera desproporcionada a la gente en sus años reproductivos, aunque en la actualidad, debido al mejor manejo de ella, hay mucha gente mayor infectada. Además, están los infectados desde niño que ahora llegan a edad reproductiva.

En los países desarrollados, los hombres que tienen relaciones homosexuales y los que utilizan drogas por vía intravenosa forman parte de los principales grupos de riesgo para el contagiarse el VIH. En muchos países en desarrollo son las mujeres las que presentan mayor riesgo debido al contacto heterosexual con personas infectadas con el VIH. En 2011, cerca del 58% de las personas con VIH en África subsahariana eran mujeres, lo que equivale a 13,6 millones de mujeres con VIH y SIDA, en comparación a cerca de 9.9 millones de hombres (UNAIDS Global Fact Sheet 2012: World AIDS Day 2012).

Si no existiera el VIH, la mortalidad materna en el mundo sería mucho más baja (20%) (Murray et al. Maternal mortality for 181 countries, 1980~2008: [a systematic analysis of progress towards Millennium Development Goal 5](#)).

La infección del VIH aumenta el riesgo de cáncer cervical invasor de 2 a 22 veces. Existe evidencia de que el uso de la terapia antirretroviral puede disminuir el riesgo. Por lo tanto, el manejo apropiado de los pacientes infectados con el VIH puede tener un impacto a largo plazo en otros aspectos de la salud de la mujer.

La Asociación Médica Mundial considera que el acceso a la atención médica, tanto con estrategias terapéuticas como preventivas, es un derecho humano fundamental. Esto impone una obligación para el gobierno, a fin de que estos derechos humanos sean respetados y protegidos cabalmente. Se deben abordar y eliminar las desigualdades entre sexos, esto tendrá un impacto en todos los aspectos de la salud.

La promoción y la protección de los derechos reproductivos de las mujeres son muy importantes para enfrentar y solucionar la pandemia del VIH y del SIDA.

Muchos de los MDGs abordan el empoderamiento de las mujeres y en la promoción de su función en la sociedad y en la salud. En particular, el MDG 5B promueve el acceso universal a la salud reproductiva que incluye el acceso a los anticonceptivos, disminución de la tasa de nacimientos en adolescentes, cobertura de atención prenatal y abordar las necesidades no satisfechas en la planificación familiar. Además, el MDG 3 que promueve la igualdad de sexos y el empoderamiento de las mujeres y los MDGs 1 y 2 tendrán una influencia en la posición de la mujer en la sociedad y por lo tanto, su acceso a la salud y la promoción de la salud.

RECOMENDACIONES

La AMM pide a sus asociaciones miembros nacionales que insten a sus gobiernos a adoptar y promover las siguientes medidas:

- Elaborar programas de empoderamiento para asegurar que las mujeres de todas las edades no sufran discriminación y tengan acceso universal y gratuito a la educación reproductiva y formación para la vida. Se recomienda lanzar campañas activas en los medios de comunicación, incluidas las redes sociales y programas populares de radio y televisión para eliminar los mitos, estigmas y estereotipos que pueden degradar o deshumanizar a las mujeres. Esto debe incluir campañas contra la mutilación genital y matrimonios forzados en adolescentes y embarazos no deseados. Además, la promoción de la disponibilidad de anticonceptivos para las mujeres, sin necesariamente tener que obtener información de sus parejas y promover la disponibilidad de tests de VIH y tratamiento son esenciales para la salud reproductiva. También es importante proporcionar los medios económicos para las poblaciones infectadas, en cuanto a prevención, tratamiento y seguimiento médico.
- Las mujeres deben tener el mismo acceso que los hombres sin discriminación a la educación, empleo, independencia económica, información sobre atención médica y servicios de salud.
- Se debe iniciar y revisar la legislación, las políticas y las prácticas para facilitar el pleno reconocimiento y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres cuando sea apropiado. Es esencial que las mujeres puedan tomar decisiones sobre sus hijos, su situación económica y su futuro.
- Todos los gobiernos deben elaborar programas que proporcionen un tratamiento profiláctico, con antirretrovirales, a las mujeres que han sido violadas o agredidas sexualmente. Se debe proporcionar también un acceso universal y gratuito a la terapia con antirretrovirales a todas las mujeres infectadas con el VIH.
- Las embarazadas seropositivas deben recibir asesoramiento y tener acceso a la profilaxis o tratamiento antirretroviral, a fin de evitar la transmisión del VIH de madre a hijo.